GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **6565**

Vigencia: 2.023 **Fecha de Compromiso:** 10 de julio de 2023

Beneficiario CARVAJAL GUZMAN LUIS JAIRO **Nit:** 10292132 - 2

No. C.D.P. : 3617 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 09 de junio de 2023 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 2119 **Fecha:**06/07/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: BPIN 2022003190102. DC-SED-CD-311-2023 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLARES Y APOYAR EN LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Cto.Utilidad : EDUCACION **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.4.01.22.01.08.2.3.2.02.02.06 - 23	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Recurso Propio-**Destinación Específica MONOPOLIO LICORES PREFERENTE EDUCACION		19.368.160,00
	Clasificadores		
	--63311-1.2.2.0.00-22.0	1.508.000,00	
	--64220-1.2.2.0.00-22.0	880.000,00	
	--64113-1.2.2.0.00-22.0	16.980.160,00	
03 - 2.3.4.01.22.01.08.2.3.2.02.02.08 - 23	Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion **Recurso Propio-**Destinación Específica MONOPOLIO LICORES PREFERENTE EDUCACION		22.410.000,00
	Clasificadores		
	--83111-1.2.2.0.00-22.0	22.410.000,00	
		Total Compromisos	$41.778.160,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Julio	$7.665.160,00
Agosto	9.105.000,00
Septiembre	7.525.000,00
Octubre	7.135.000,00
Noviembre	6.613.000,00
Diciembre	3.735.000,00
Valor Total Prog.	$41.778.160,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

14-DE-13

Elaboró: SCASTRILLON

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 3617
Fecha de Vencimiento 31/12/2023
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.023 **Fecha de Expedición:** 09 jun 2023

Objeto: BPIN 2022003190102. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLARES Y APOYAR EN LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
Solicitante: AMARILDO CORREA OBANDO

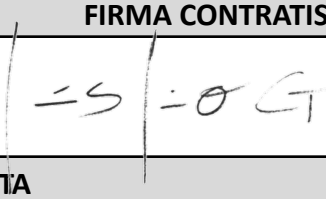
Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion		
03 - 2.3.4.01.22.01.08.2.3.2.02.02.06 - 23	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Recurso Propio**-Destinación Específica MONOPOLIO LICORES PREFERENTE EDUCACION **Clasificadores** --63311-1.2.2.0.00-22.0 3.132.000,00 --64113-1.2.2.0.00-22.0 13.826.160,00 --64220-1.2.2.0.00-22.0 2.410.000,00	19.368.160,00
03 - 2.3.4.01.22.01.08.2.3.2.02.02.08 - 23	Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion **Recurso Propio**-Destinación Específica MONOPOLIO LICORES PREFERENTE EDUCACION **Clasificadores** --83111-1.2.2.0.00-22.0 22.410.000,00	22.410.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	41.778.160,00

LAURA OLINFA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Gobernación del Cauca Secretaría de Educación y Cultura	**CUENTA DE COBRO**	**Código: F-GF-02** **Versión: 1.0** **Página: 1 de 1**

FECHA		
DIA	**MES**	**AÑO**
15	**12**	**2023**

No. DE CONTRATO	2119-2023		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
CONTRATISTA	LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN		
No. DE IDENTIFICACIÓN	10.292.132	**EXPEDIDA EN**	POPAYÁN
SUPERVISOR	JULIAN ALBERTO QUINTERO QUINTERO		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**DESPACHO**	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
VALOR A PAGAR			
$ 1.422.000 UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/C			
CONCEPTO VALOR A PAGAR			
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLARES Y APOYAR EN LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN: 2022003190102.			
PERIODO:	(26/11/2023)	(07/12/2023)	
FIRMA RECIBIDO		**FIRMA CONTRATISTA**	
			
DATOS CONTRATISTA			
Dirección: Calle 7 núm. 11 – 74 Popayán **TELÉFONO O CELULAR:** 3122801494. **CUENTA:** Ahorros 86866997111 BANCOLOMBIA.			

Gobernación del Cauca	**FORMATO LIQUIDACIÓN GASTOS DE VIAJE Y/O DESPLAZAMIENTOS CONTRATISTAS**	**CÓDIGO: GF-P08-F05**
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 17/05/2022
		PÁGINA: 1

SECRETARÍA	DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA	**FECHA**		
		DÍA	**MES**	**AÑO**
		15	12	2023

ORDEN DE COMISIÓN

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS	LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN
CÉDULA	10.292.132
DIRECCIÓN RESIDENCIA	CALLE 7 # 11 - 74
TELÉFONO RESIDENCIA O CELULAR	3122801494

N.° DEL CONTRATO	**HONORARIOS O REMUNERACIÓN POR SERVICIOS PACTADOS**
2119-2023	$3.735.000
N° PROCESO CONTRATACIÓN SECOP	**DC-SED-CD-311-2023**

DATOS DEL DESPLAZAMIENTO

LUGAR	Municipio Sebastián Cauca IE. Santiago - Venecia- Rosario- Paramillos - Trilladero
FECHA	26 - 27-28-29-30 de Noviembre y 01-02 de Diciembre de 2023

JUSTIFICACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO

APOYAR LA "CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN 2022003190102 A TRAVÉS DE LA SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PROCESO.

LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN

CANTIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**GASTOS PERMANENCIA DENTRO DEL DEPARTAMENTO - NO PERNOCTADO**	58.000	58.000
6	**GASTOS PERMANENCIA DENTRO DEL DEPARTAMENTO – PERNOCTADO**	106.000	636.000
	GASTOS PERMANENCIA ZONA DE DIFÍCIL ACCESO – PERNOCTADO		
	GASTOS PERMANENCIA FUERA DEL DEPARTAMENTO - NO PERNOCTADO		
	GASTOS PERMANENCIA FUERA DEL DEPARTAMENTO – PERNOCTADO		
TOTAL			**$ 694.000**
TRANSPORTE AÉREO			**$ 0**
TRANSPORTE TERRESTRE			**$ 490.000**
TRANSPORTE FLUVIAL			**$ 0**
TOTAL LIQUIDACIÓN			**$ 1.184.0000**

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	**CLASIFICADORES**	**VALOR A DEBITAR**
03-2.3.4.01.22.01.08.2.3.2.02.02.06– 23	**63311-1.2.2.0.00-22.0**	$ **694.000**
	64113-1.2.2.0.00-22.0	**$ 410.000**
	64220-1.2.2.0.00-22.0	**$ 80.000**

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL PROYECTO
NOMBRE: JULIÁN ALBERTO QUINTERO QUINTERO

Proyectó: Luis Jairo Carvajal Guzmán

Gobernación del Cauca	FORMATO CONSTANCIA DE PERMANENCIA	Código: F-GH-26
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

El(la) suscrito(a) Carolina Sotelo Manrián
hace constar que el (la) contratista de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, señor (a)

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN	10.292.132	CONTRATISTA SEC PGIRE

Permaneció en comisión Oficial en el Municipio de San Sebastián, durante el (los) día(s) 16 y 17 noviembre de 2023 de acuerdo con la siguiente información:

Objeto de la comisión: Socialización proyecto construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca, recolección de información y visita a las instituciones educativas priorizadas.

Para constancia se firma en Santiago - Cauca, a los 17 días del mes de noviembre de 2023.

Nombres y Apellidos:
Carolina Sotelo Manrián
cc: 34'316.168

Carolina Sotelo Manrián
Firma

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 145-146
e-mail: bienestarsst.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co

Gobernación del Cauca	FORMATO CONSTANCIA DE PERMANENCIA	Código: F-GH-26
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

El(la) suscrito(a) Rector de la IET Venecia hace constar que el (la) contratista de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, señor (a)

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN	10.292.132	CONTRATISTA SEC PGIRE

Permaneció en comisión Oficial en el Municipio de San Sebastián, durante el (los) dia(s) 27 y 28 de 2023 de acuerdo con la siguiente información:

Objeto de la comisión: Socialización proyecto construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca, recolección de información y visita a las instituciones educativas priorizadas.

Para constancia se firma en Venecia, a los 28 días del mes de noviembre de 2023.

Nombres y Apellidos:

Rigo James Cruz

CC: 4753695

Firma

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 145-146
e-mail: bienestarsst.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co

I. E. Venecia

GOBERNACIÓN DEL CAUCA

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F02-DE-05
Versión: 03
Fecha: 11/12/2019
Página:1 de 1

EVENTO /ACTIVIDAD: socialización PGIRE

FECHA: 28 de Noviembre de 2019 — LUGAR: Venecia San Sebastián Cauca.

NRO.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O NUMERO CELULAR	FIRMA
1	María Aurelina Anacona	34526586	San Sebastián	Docente	auritanacona@hotmail.com	3128174402	
2	Karime Elisa Anacona Calbiloy	1.060.991.416	San Sebastián	Docente	Karinelisa73@gmail.com	3103923581	
3	Mosley Alvarez	4753405	S/S	Docente	mosleyalvarez75@hotmail.com	3216163826	
4	William Guevara F	1060987350	S/S	Docente	gyrowilly@hotmail.com	3146157573	
5	Edier Jiménez A.	4753624	S/S.	Docente	edieryjimenez@gmail.com	3123019989	
6	Reinel Anacona	76027945	S/S	Docente	ermloflorida@gmail.com	3128941151	
7	Eliécer Fernández Chilito	4753641	S/S	Docente	ifernandezchilito@gmail.com	3103856621	
8	Fredy Fernandez P	76333185	San Sebastián	Docente	matyfernandez81@gmail.com	3104426740	
9	Clodomira Anacona Uni	1060986763	S/Sebastián	Docente	clodomiraanacona2@gmail.com	3119633741	
10	Luz Estella Alvarez M.	27.275639	S/Sebastián	Docente	aluzar.55@hotmail.com	3213721316	
11	Maria Herlandy Alvarez P.	25638419	S/S.	Docente	mariaherlandya@gmail.com	3147776638	
12	Maria Edilma Galindez Acost	25295377	S/S	Docente	mariaedilma5372@gmail.com	3127917315	
13	Jhonn Freddy Anacona Alvarez	1065096338	S/S.	Docente.	jhonnfreddyalvarez@hotmail.com	3117049188	
14	Miller Efrén Uni Piamba	12182065	S/sebastián	Docente	dwayra@gmail.com.	3226228099	

Autorización de uso de imágenes y datos personales

Autorizo expresamente a la Gobernación del Cauca como responsable del tratamiento de la información, para que capten mi imagen total o parcial (nombre, seudónimo, voz, firma, fisionomía), o cualquier símbolo de la entidad e interpretaciones ya sea en obra fotográfica, audiovisuales o a través de cualquier otro medio o por conocerse. LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PODERSONALES.

Gobernación del Cauca	FORMATO CONSTANCIA DE PERMANENCIA	Código: F-GH-26
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

El(la) suscrito(a) Rector I.E.A. Nuestra Señora del Rosario - San Sebastián hace constar que el (la) contratista de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, señor (a)

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN	10.292.132	CONTRATISTA SEC PGIRE

Permaneció en comisión Oficial en el Municipio de San Sebastián, durante el (los) día(s) 29 de Nov. de 2023 de acuerdo con la siguiente información:

Objeto de la comisión: Socialización proyecto construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca, recolección de información y visita a las instituciones educativas priorizadas.

Para constancia se firma en El Rosal- San Sebastián, a los 29 días del mes de Nov de 2023.

Nombres y Apellidos:

Edier Alberto Cauca Cortez

CC: 76'313.593

Firma

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 145-146
e-mail: bienestarsst.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co

GOBERNACIÓN DEL CAUCA	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: F02-DE-05 Versión: 03 Fecha: 11/12/2019 Página:1 de 1

EVENTO /ACTIVIDAD	socialización PGIRE						
FECHA	29 Noviembre 2023.			LUGAR:	El Rosal Cauca.		
NRO.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O NUMERO CELULAR	FIRMA
	Lenny Zapata Girón	34329057	San Sebastián	Docente C	izzoj@gmail.com	3202556418	
	Edwin Meneses Gaviria	1061723872	San Sebastián	Docente	edwinmeneses1144@gmail.com	3153155483	
	Edier Alberto Parra Hurtado	76'313.593	San Sebastián	Rector	colegioelrosario@hotmail.com	3113694360	
	Luis J. Carvajal G	10292132	SEC. Cauca	PGIRE	LUISJCARVAJALG@GMAIL.COM	317 280 1494	

Autorización de uso de imágenes y datos personales

Autorizo expresamente a la Gobernación del Cauca como responsable del tratamiento de la información, para que capten mi imagen total o parcial (nombre, seudónimo, voz, firma, fisionomía), o cualquier símbolo de la entidad e interpretaciones ya sea en obra fotográfica, audiovisuales o a través de cualquier otro medio o por conocerse. LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PODERSONALES.

Gobernación del Cauca	FORMATO CONSTANCIA DE PERMANENCIA	Código: F-GH-26
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

El(la) suscrito(a) directora del C.E Paramillos, Carmen Rosa Gómez Gómez hace constar que el (la) contratista de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, señor (a)

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN	10.292.132	CONTRATISTA SEC PGIRE

Permaneció en comisión Oficial en el Municipio de San Sebastián, durante el (los) día(s) 30/11/2023 de 2023 de acuerdo con la siguiente información:

Objeto de la comisión: Socialización proyecto construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca, recolección de información y visita a las instituciones educativas priorizadas.

Para constancia se firma en San Sebastián (Cauca), a los 30 días del mes de Noviembre de 2023.

Nombres y Apellidos:

Carmen Rosa Gómez Gómez

CC: 25-483-323

Carmen R. Gómez Gómez

Firma

GOBERNACIÓN DEL CAUCA	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: F02-DE-05
		Versión: 03
		Fecha: 11/12/2019
		Página:1 de 1

EVENTO /ACTIVIDAD	socialización PIRT.						
FECHA	30 de Noviembre 2023				LUGAR:	San Sebastián Paramillos	
NRO.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O NUMERO CELULAR	FIRMA
	Lida Joaquí Galíndez	25645581	CE. Paramillos	Docente	lidagalindez5@gmail.com	3148735375	
	Carmen Rosa Gómez Gómez	25483323	C.E Paramillos	Directivo	clrmaguer2506@gmail.com	3128925129	Carmen R. Gómez G.
	Gloria Estela Gómez Orozco	48655.856	C.E Paramillos	Docente	gegoz21@gmail.com	3128255705	GLORIA GÓMEZ O.
	Luis J. Canaja G	10292132	SEC Cauca	PIRE	luisjcanajalg@gmail.com	3122801494	

Autorización de uso de imágenes y datos personales

Autorizo expresamente a la Gobernación del Cauca como responsable del tratamiento de la información, para que capten mi imagen total o parcial (nombre, seudónimo, voz, firma, fisionomía), o cualquier símbolo de la entidad e interpretaciones ya sea en obra fotográfica, audiovisuales o a través de cualquier otro medio o por conocerse. LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 PROTECCIÓN DE DATOS P0045RSONALES.

Gobernación del Cauca	FORMATO CONSTANCIA DE PERMANENCIA	Código: F-GH-26
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

El(la) suscrito(a) docente C.E. El Tsilladerо

hace constar que el (la) contratista de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, señor (a)

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN	10.292.132	CONTRATISTA SEC PGIRE

Permaneció en comisión Oficial en el Municipio de San Sebastián, durante el (los) dia(s) 1 y 2 de diciembre de 2023 de acuerdo con la siguiente información:

Objeto de la comisión: Socialización proyecto construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca, recolección de información y visita a las instituciones educativas priorizadas.

Para constancia se firma en San Sebastián, a los 2 días del mes de diciembre de 2023.

Nombres y Apellidos:
Leidy Yamile Guzmán Jimenez
cc: 1061731955

Leidy Guzmán J.
Firma

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 145-146
e-mail: bienestarsst.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co

GOBERNACIÓN DEL CAUCA

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F02-DE-05
Versión: 03
Fecha: 11/12/2019
Página:1 de 1

EVENTO /ACTIVIDAD	Socialización PGIRE						
FECHA	1 de Noviembre 2023 Diciembre				LUGAR:	Trilladora San Sebastián Cauca.	
NRO.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O NUMERO CELULAR	FIRMA
	Leidy Yamile Guzmán J	1061731955	San Sebastián	Docente	leidy.sjje@gmail.com	3148819776	Leidy Guzmán J.
	Luis Fajardo Carvajal	10297132	SEC Cauca	PGIRE	Luis.carvajal@gmail	3128014	

Autorización de uso de imágenes y datos personales

Autorizo expresamente a la Gobernación del Cauca como responsable del tratamiento de la información, para que capten mi imagen total o parcial (nombre, seudónimo, voz, firma, fisionomía), o cualquier símbolo de la entidad e interpretaciones ya sea en obra fotográfica, audiovisuales o a través de cualquier otro medio o por conocerse. LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

soportes de transporte

Coomotoristas del Cauca
¡Mucho Mas que Transporte!
NIT. 891.500[illegible]1

CALLE 1a. Bis No. 8-35 Tels. 8232700 - 8231092
TERMINAL DE TRANSPORTES: 8231269

TIQUETE DE VIAJE

Nº 217153

SERVICIO CORRIENTE

FECHA VIAJE: 26 NOV 2023

HORA VIAJE: 11 AM

TIPO:

NÚM. VEHÍCULO:

PLACA: 1764

ORÍGEN: POPAYAN

DESTINO: San Sebastian

NOMBRE COMPLETO:

CEDULA No.:

VALOR PASAJE $ 40-000

VIGILADO SuperTransporte

IMP. LITOGRAFIA SAN JOSÉ SAS NIT. 900.568.073-0 TEL: 824 2860

Coomotoristas del Cauca
¡Mucho Mas que Transporte!
NIT. 891.500.045-1

CALLE 1a. Bis No. 8-35 Tels. 8232700 - 8231092
TERMINAL DE TRANSPORTES: 8231269

TIQUETE DE VIAJE

Nº 257112

SERVICIO CORRIENTE

FECHA VIAJE: 02 Dic /2023 HORA VIAJE: 1667

TIPO: NÚM. VEHÍCULO: PLACA:

ORÍGEN: San Sebastian DESTINO: Popayán 11. AM

NOMBRE COMPLETO:

CEDULA No.:

VALOR PASAJE $ 40.000

VIGILADO SuperTransporte

IMP. LITOGRAFIA SAN JOSÉ SAS NIT. 900.568.073-0 TEL: 824 2860

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

CIUDAD: San Sebastian	01 DIA	12 MES	2023 AÑO	POR $ 410.000 =

PAGADO A: Samady Trujillo Cogi

POR CONCEPTO DE: Pago transporte terrestre I.E Santiago Venacio - Sra Rosario - Porvenidos - El Trilladero. del 27 de noviembre al 01 de diciembre 2023

VALOR (en letras) Cuatrocientos diez mil Pesos mcte

CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO:
APROBADO	C.C./ NIT. 34.315.502

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2119-2023

CERTIFICA

Que en la fecha se ha recibido el informe de comisión autorizada, del día 24 de noviembre de 2023, correspondiente al contrato de prestación de servicios No. 2119-2023, suscrito entre la Gobernación del Departamento del Cauca y LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN.

A continuación, se relacionan las comisiones autorizadas, para el período en mención:

FECHA	MUNICIPIO	VIA	OBJETO	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO
26-27-28-29 -30 de Noviembre y 01 - 02 de Diciembre de 2023	Municipio de San Sebastián I. E Santiago , venecia, Nuestra Señora del Rosario - Paramillos - El Trilladero	TERRESTRE	Construcción de los planes de gestión integral de riesgo escolar en los establecimientos educativos del departamento del cauca	Gastos de permanecía: **$694.000** Transporte terrestre: **$80.000** Transporte local combinado: **$410.000**
			TOTAL	**$1.184.000**

LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN

JULIAN ALBERTO QUINTERO QUINTERO

DETALLES	No. DE CONTRATO	PERIODO DEL DESPLAZAMIENTO	
		DESDE	HASTA
	2119-2023	26/11/2023	2/12/2023
N° PROCESO SECOP	**DC-SED-CD-311-2023**		
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA	LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN		
No. DE IDENTIFICACIÓN	10.292.132	**EXPEDIDA EN**	POPAYÁN
No. TELÉFONO y/o CELULAR	3122801494		
SUPERVISOR	JULIAN ALBERTO QUINTERO QUINTERO		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**DESPACHO**	BIENESTAR, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CDP No.	**3617**	**CRP No.**	**6565**
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	03 - 2.3.4.01.22.01. 08.2.3.2.02.02.06-23 03-2.3.4.01.22.01.08. 2.3.2.02.02.08 - 23	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$$41.778.160
VALOR A PAGAR	$ 1.184.000 UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/C		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$ 1.494.000	**PERIODO COTIZADO**	NOVIEMBRE 2023
EPS	**SANITAS**	**VALOR PAGADO**	$ 186.800
ARL	**POSITIVA**	**VALOR PAGADO**	$ 7.800
AFP	**PORVENIR**	**VALOR PAGADO**	$ 239.100
VALOR TOTAL PLANILLA	$ 433.700	**PLANILLA No.**	**7903944344**
OBJETO DEL CONTRATO			

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLARES Y APOYAR EN LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN 2022003190102.

FECHA	LUGAR	OBJETO VISITA
26/11/2023	Municipio San Sebastián - Santiago	Desplazamiento Popayán - San Sebastián - Santiago
27/11/2023	Municipios San Sebastián - I.E Venecia	Socialización y sensibilización para el apoyo a la construcción de los planes de gestión integral del riesgo escolar en las IE del municipio de San Sebastián . I.E Venecia
28/11/2023	Municipios San Sebastián - I.E Venecia	Socialización y sensibilización para el apoyo a la construcción de los planes de gestión integral del riesgo escolar en las IE del municipio de San Sebastián . I.E Venecia
29/11/2023	Municipios San Sebastián - I.E Nuestra Señora del Rosario	Socialización y sensibilización para el apoyo a la construcción de los planes de gestión integral del riesgo escolar en las IE del municipio de San Sebastián . I.E Nuestra Señora del Rosario
30/11/2023	Municipios San Sebastián - I.E Paramillos	Socialización y sensibilización para el apoyo a la construcción de los planes de gestión integral del riesgo escolar en las IE del municipio de San Sebastián . I.E Paramillos.
01/12/2023	Municipios San Sebastián - I.E El Trilladero	Socialización y sensibilización para el apoyo a la construcción de los planes de gestión integral del riesgo escolar en las IE del municipio de San Sebastián . I.E El Trilladero
02/12/2023	Municipio San Sebastián	Desplazamiento San Sebastián - Popayàn
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES		

1. Orientar a los establecimientos educativos en el proceso de la formulación o actualización de los planes escolares para la gestión del riesgo de acuerdo al decreto 2157 de 2017 y circular 019 de 2022 MEN, de conformidad con la asignación que realice el supervisor del contrato.

De acuerdo a la programación que se desarrolló durante el mes de Julio, se acordó que se realizará la socialización por municipio a las Instituciones Educativas, las cuales están soportadas mediante la circular 059 de 2023 del 27 de julio emitida por el Secretario De Educación Y Cultura Del Departamento Del Cauca (se anexa soporte), de igual manera se realizó la convocatoria para los directores de núcleo que darán apoyo al desarrollo y convocatoria de las instituciones educativas con sus directivos, por ende se hizo la entrega de los oficios a los siguientes DNE (se anexa soporte en el archivo de evidencias), en donde se entregó la fecha de programación de los establecimientos educativos.

Se realizó apoyo para la socialización y sensibilización de la estructura del PGIRE en tres momentos que son:

1. **Conocimiento del riesgo:** en el cual se incluye la socialización y su respectivo proceso de creación en cada establecimiento educativo de los comités de PGIRE, contextualización y mapeo del establecimiento educativo, estos documentos se pueden revisar en el link de acceso drive (anexo link) y serán entregados a los directivos para su respectiva conformación.

2. **Proceso de reducción del riesgo:** se socializa la creación del comité de brigadas de emergencia y se hace entrega del documento para la realización del mismo, también se explica la importancia del funcionamiento del mismo el documento se puede revisar en el link.

3. **Proceso de manejo del desastre:** se explica la respuesta que debe tener la IE frente a los eventos que se pueden presentar en la IE y cómo van a actuar frente a la emergencia esta documentación fue revisada y aprobada por el supervisor del contrato, fue entregada mediante correo electrónico, por lo cual se anexa el soporte de la entrega (anexo evidencia).

3. Entregar listados de asistencia de las visitas realizadas a cada institución educativa focalizada, de conformidad con la distribución que el supervisor realice.

Se hace la socialización y visitas en establecimientos educativos con la temática presentada en el punto 2 a las siguientes instituciones educativas en los siguientes municipios.

San Sebastián - Cauca

26/11/2023: Desplazamiento Popayán - San Sebastián - Santiago
27/11/2023: Municipios San Sebastian - I.E Venecia : Socialización y sensibilización para el apoyo a la construcción de los planes de gestión integral del riesgo escolar en las IE del municipio de San Sebastián . I.E Venecia

- **28/11/2023** Municipios San Sebastian - I.E Venecia: Socialización y sensibilización para el apoyo a la construcción de los planes de gestión integral del riesgo escolar en las IE del municipio de San Sebastián . I.E Venecia
- **29/11/2023** Municipios San Sebastián - I.E Nuestra Señora del Rosario: Socialización y sensibilización para el apoyo a la construcción de los planes de gestión integral del riesgo escolar en las IE del municipio de San Sebastián . I.E Nuestra Señora del Rosario.
- **30/11/2023** Municipios San Sebastián - I.E Paramillos : Socialización y sensibilización para el apoyo a la construcción de los planes de gestión integral del riesgo escolar en las IE del municipio de San Sebastián . I.E Paramillos.
- **01/12/2023** Municipios San Sebastián - I.E El Trilladero : Socialización y sensibilización para el apoyo a la construcción de los planes de gestión integral del riesgo escolar en las IE del municipio de San Sebastián . I.E El Trilladero
- **02/12/2023** Municipio San Sebastián: Desplazamiento San Sebastián - Popayàn

Evidencia Fotográfica Nuestra Sra Rosario





Evidencia Fotográfica Paramillo





Evidencia Fotográfica Santiago





Evidencia Fotográfica venecia





Constancia de permanencia San Sebastián - Santiago

Gobernación del Cauca	FORMATO CONSTANCIA DE PERMANENCIA	Código: F-GH-26
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

El(la) suscrito(a) Carolina Sotelo Manrián hace constar que el (la) contratista de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, señor (a)

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN	10.292.132	CONTRATISTA SEC PGIRE

Permaneció en comisión Oficial en el Municipio de San Sebastián, durante el (los) día(s) 16 y 17 noviembre de 2023 de acuerdo con la siguiente información:

Objeto de la comisión: Socialización proyecto construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca, recolección de información y visita a las instituciones educativas priorizadas.

Para constancia se firma en Santiago - Cauca, a los 17 días del mes de noviembre de 2023.

Nombres y Apellidos:
Carolina Sotelo Manrián
cc: 34'316.168

Carolina Sotelo Manrián
Firma

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 145-146
e-mail: bienestarsst.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co

Constancia de Permanencia y Listado de asistencia Venecia

I. E. Venecia

GOBERNACIÓN DEL CAUCA

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F02-DE-05
Versión: 03
Fecha: 11/12/2019
Página:1 de 1

EVENTO /ACTIVIDAD: socialización PGIRE

FECHA: 28 de noviembre de 2023 — LUGAR: Venecia San Sebastián Cauca.

NRO.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O NUMERO CELULAR	FIRMA
1	María Aurelia Anacona	34526526	San Sebastián	Docente	auritanacona@hotmail	3128174400	
2	Karime Eliso Anacona Calvache	1.060.991.416	San Sebastián	Docente	Karinelisa7s@gmail.com	3103925381	
3	Mosley Alvarez	4753405	S/S	Docente	mosleyalvarez796hotmail.co	3216163526	
4	William Guevara F	1060987350	S/S	Docente	gyraswilly@hotmail.com	3146151573	
5	Edier Jiménez A.	4753624	S/S.	Docente	edierjimenez@gmail.com	3213019989	
6	Reinel Anacona	76027945	S/S	Docente	ermlofloricla@gmail.com	3128941151	
7	Eliécer Fernández Chilito	4753641	S/S	Docente	ifernandezchilito@gmail.com	3103356621	
8	Fredy Fernandez P	76333185	San Sebastián	Docente	matfernandez84@gmail.com	3104426740	
9	Clodomira Anacona Uní	1060986763	S/Sebastián	Docente	Clodomiraanacona2@gmail.com	3119633741	
10	Luz Estella Alvarez M.	27.275639	S/Sebastián	Docente	aluear.55@hotmail.com	3213721316	
11	María Herlandy Alvarez P.	25638119	S/S.	Docente	mariaherlandya@gmail.com	3147776638	
12	Maria Edilma Galindez Acosta	25295377	S/S	Docente	mariaedilma5277@gmail.com	3127917315	
13	Jhonn Freddy Anacona Alvarez	1065096338	S/S.	Docente.	jhonnfredyalvarez@hotmail.com	3117049188	
14	Miller Efrén Uní Piambud	12182065	S/sebastián	Docente	dwayra@gmail.com.	3226228099	

Autorización de uso de imágenes y datos personales

Autorizo expresamente a la Gobernación del Cauca como responsable del tratamiento de la información, para que capten mi imagen total o parcial (nombre, seudónimo, voz, firma, fisionomía), o cualquier símbolo de la entidad e interpretaciones ya sea en obra fotográfica, audiovisuales o a través de cualquier otro medio o por conocerse. LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PODERSONALES.

Gobernación del Cauca	FORMATO CONSTANCIA DE PERMANENCIA	Código: F-GH-26
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

El(la) suscrito(a) Rector de la IET Venecia hace constar que el (la) contratista de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, señor (a)

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN	10.292.132	CONTRATISTA SEC PGIRE

Permaneció en comisión Oficial en el Municipio de San Sebastián, durante el (los) dia(s) 27 y 28 de 2023 de acuerdo con la siguiente información:

Objeto de la comisión: Socialización proyecto construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca, recolección de información y visita a las instituciones educativas priorizadas.

Para constancia se firma en Venecia, a los 28 días del mes de noviembre de 2023.

Nombres y Apellidos:

Rigo James Cruz

CC: 4753695

Firma

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 145-146
e-mail: bienestarsst.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co

Constancia de permanencia y Listado de asistencia El Rosario

GOBERNACIÓN DEL CAUCA

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F02-DE-05
Versión: 03
Fecha: 11/12/2019
Página:1 de 1

EVENTO /ACTIVIDAD: socialización PGIRE

FECHA: 29 Noviembre 2023. LUGAR: El Rosal Cauca.

NRO.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O NUMERO CELULAR	FIRMA
	Lenny Zorgida Girón	34329057	San Sebastián	Docente C	[illegible]@gmail.com	3207559198	[signature]
	Edwin Meneses Gaviria	1061923872	San Sebastián	Docente	edwinmeneses444@gmail.com	3153155483	[signature]
	Edier Alberto Pairo Yuyay	76'313.593	San Sebastián	Rector	colegioelrosario@Hotmail.com	3113694360	[signature]
	Luis J. Carvajal G	10292132	SEC. Cauca	PGIRE	LuisjCarvajalg@Gmail.com	3172801464	[signature]

Autorización de uso de imágenes y datos personales

Autorizo expresamente a la Gobernación del Cauca como responsable del tratamiento de la información, para que capten mi imagen total o parcial (nombre, seudónimo, voz, firma, fisionomía), o cualquier símbolo de la entidad e interpretaciones ya sea en obra fotográfica, audiovisuales o a través de cualquier otro medio o por conocerse. LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PODERSONALES.

Gobernación del Cauca	FORMATO CONSTANCIA DE PERMANENCIA	Código: F-GH-26
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

El(la) suscrito(a) Rector I.E.A. Nuestra Señora del Rosario - San Sebastián hace constar que el (la) contratista de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, señor (a)

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN	10.292.132	CONTRATISTA SEC PGIRE

Permaneció en comisión Oficial en el Municipio de San Sebastián, durante el (los) día(s) 29 de Nov. de 2023 de acuerdo con la siguiente información:

Objeto de la comisión: Socialización proyecto construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca, recolección de información y visita a las instituciones educativas priorizadas.

Para constancia se firma en El Rosal- San Sebastián, a los 29 días del mes de Nov de 2023.

Nombres y Apellidos:

Edier Alberto Parra Cortez

CC: 76'313.593

Firma

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 145-146
e-mail: bienestarsst.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co

Constancia de permanencia y Listado de asistencia Paramillos

GOBERNACIÓN DEL CAUCA	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: F02-DE-05
		Versión: 03
		Fecha: 11/12/2019
		Página:1 de 1

EVENTO /ACTIVIDAD: socialización PETAR E.

FECHA: 30 de Noviembre 2023 LUGAR: san sebastián paramillos

NRO.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O NUMERO CELULAR	FIRMA
	Lida Joaquí Galíndez	25645581	CE. Paramillos	Docente	lidagalindez5@gmail.com	3148735375	
	Carmen Rosa Gómez Gómez	25483323	C.E Paramillos	Directivo	almaguer2506@gmail.com	3128925129	Carmen R. Gómez G.
	Gloria Estela Gómez Orozco	48655856	C.E Paramillos	Docente	gegoz1@gmail.com	3128255705	Gloria Estela Gómez O.
	Luis J. Canaja G	10292132	SEC Cauca	PGIRE	luisjcanajag@gmail.com	3127801494	

Autorización de uso de imágenes y datos personales

Autorizo expresamente a la Gobernación del Cauca como responsable del tratamiento de la información, para que capten mi imagen total o parcial (nombre, seudónimo, voz, firma, fisionomía), o cualquier símbolo de la entidad e interpretaciones ya sea en obra fotográfica, audiovisuales o a través de cualquier otro medio o por conocerse. LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PODERSONALES.

Gobernación del Cauca	FORMATO CONSTANCIA DE PERMANENCIA	Código: F-GH-26
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

El(la) suscrito(a) directora del C.E Paramillos, Carmen Rosa Gómez Gómez hace constar que el (la) contratista de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, señor (a)

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN	10.292.132	CONTRATISTA SEC PGIRE

Permaneció en comisión Oficial en el Municipio de San Sebastián, durante el (los) día(s) 27/11/2023 de 2023 de acuerdo con la siguiente información:

Objeto de la comisión: Socialización proyecto construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca, recolección de información y visita a las instituciones educativas priorizadas.

Para constancia se firma en San Sebastián (Cauca), a los 2730 días del mes de Noviembre de 2023.

Nombres y Apellidos:

Carmen Rosa Gómez Gómez

cc: 25.483.323

Carmen R Gómez Gómez

Firma

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 145-146
e-mail: bienestarsst.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co

Constancia de permanencia y Listado de asistencia El Trilladero

GOBERNACIÓN DEL CAUCA	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: F02-DE-05
		Versión: 03
		Fecha: 11/12/2019
		Página:1 de 1

EVENTO /ACTIVIDAD	Socialitación PGIRE						
FECHA	1 de Noviembre 2023 Diciembre				LUGAR: Trilladero San Sebastián Cauca.		
NRO.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O NUMERO CELULAR	FIRMA
	Leidy Yamile Guemán J	1061731955	San Sebastián	Docente	leidy.s.yje@gmail.com	3148819276	Leidy Guemán J.
	Luis faira Carvajal G	10297132	SEC Cauca	PGIRE	Luis.carvajal@gmail	3128044	

Autorización de uso de imágenes y datos personales

Autorizo expresamente a la Gobernación del Cauca como responsable del tratamiento de la información, para que capten mi imagen total o parcial (nombre, seudónimo, voz, firma, fisionomía), o cualquier símbolo de la entidad e interpretaciones ya sea en obra fotográfica, audiovisuales o a través de cualquier otro medio o por conocerse. LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PODERSONALES.

Gobernación del Cauca	FORMATO CONSTANCIA DE PERMANENCIA	Código: F-GH-26
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

El(la) suscrito(a) Docente C.E. El Tsilladero
hace constar que el (la) contratista de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, señor (a)

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN	10.292.132	CONTRATISTA SEC PGIRE

Permaneció en comisión Oficial en el Municipio de San Sebastián, durante el (los) dia(s) 1 y 2 de diciembre de 2023 de acuerdo con la siguiente información:

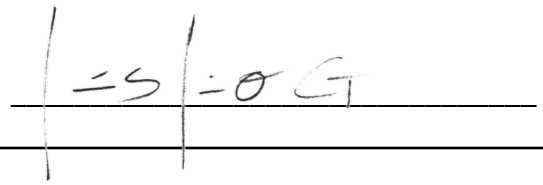
Objeto de la comisión: Socialización proyecto construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca, recolección de información y visita a las instituciones educativas priorizadas.

Para constancia se firma en San Sebastián, a los 2 días del mes de diciembre de 2023.

Nombres y Apellidos:
Leidy Yamile Guzmán Jimenez
cc: 1061731955

Leidy Guzmán J.
Firma

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 145-146
e-mail: bienestarsst.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co

	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Registro presupuestal 2. Certificado de disponibilidad presupuestal 3. Cuenta de cobro 4. Formato de liquidación gasto de desplazamiento 5. Informe gastos de desplazamiento 6. Certificaciones de permanecía 7. Soportes gastos de desplazamiento 8. Seguridad social 9. Certificación bancaria 10. RUT 11. Clausulado complementario 12. Acta de inicio 13. ARL	17 folios.
Dado en la ciudad de Popayán, los quince días (15) de diciembre de 2023.	
FIRMA DEL CONTRATISTA	

Gobernación del Cauca	**FORMATO LIQUIDACIÓN GASTOS DE VIAJE Y/O DESPLAZAMIENTOS CONTRATISTAS**	**CÓDIGO: GF-P08-F05**
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 17/05/2022
		PÁGINA: 1

SECRETARÍA	DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA	**FECHA**		
		DÍA	**MES**	**AÑO**
		15	12	2023

ORDEN DE COMISIÓN

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS	LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN
CÉDULA	10.292.132
DIRECCIÓN RESIDENCIA	CALLE 7 # 11 - 74
TELÉFONO RESIDENCIA O CELULAR	3122801494

N.° DEL CONTRATO	**HONORARIOS O REMUNERACIÓN POR SERVICIOS PACTADOS**
2119-2023	$3.735.000
N° PROCESO CONTRATACIÓN SECOP	**DC-SED-CD-311-2023**

DATOS DEL DESPLAZAMIENTO

LUGAR	Municipio Caldono - Monterilla
FECHA	07 de Diciembre de 2023

JUSTIFICACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO

APOYAR LA "CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN 2022003190102 A TRAVÉS DE LA SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PROCESO.

LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN

CANTIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**GASTOS PERMANENCIA DENTRO DEL DEPARTAMENTO - NO PERNOCTADO**	58.000	58.000
	GASTOS PERMANENCIA DENTRO DEL DEPARTAMENTO – PERNOCTADO		
	GASTOS PERMANENCIA ZONA DE DIFÍCIL ACCESO – PERNOCTADO		
	GASTOS PERMANENCIA FUERA DEL DEPARTAMENTO - NO PERNOCTADO		
	GASTOS PERMANENCIA FUERA DEL DEPARTAMENTO – PERNOCTADO		
TOTAL			**$ 58.000**
TRANSPORTE AÉREO			**$ 0**
TRANSPORTE TERRESTRE			**$ 150.000**
TRANSPORTE FLUVIAL			**$ 0**
TOTAL LIQUIDACIÓN			**$ 180.0000**

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	**CLASIFICADORES**	**VALOR A DEBITAR**
03-2.3.4.01.22.01.08.2.3.2.02.02.06– 23	**63311-1.2.2.0.00-22.0**	$ **58..000**
	64113-1.2.2.0.00-22.0	**$ 150.000**
	64220-1.2.2.0.00-22.0	**$ 30.000**

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL PROYECTO
NOMBRE: JULIÁN ALBERTO QUINTERO QUINTERO

Proyectó: Luis Jairo Carvajal Guzmán

Gobernación del Cauca	FORMATO CONSTANCIA DE PERMANENCIA	Código: F-GH-26
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

El(la) suscrito(a) Rector de IEA. Monteilla
hace constar que el (la) contratista de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, señor (a)

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN	10.292.132	CONTRATISTA SEC PGIRE

Permaneció en comisión Oficial en el Municipio de Caldono, durante el (los) día(s) 7 de diciembre de 2023 de acuerdo con la siguiente información:

Objeto de la comisión: Socialización proyecto construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca, recolección de información y visita a las instituciones educativas priorizadas.

Para constancia se firma en Monteilla, a los 7 días del mes de diciembre de 2023.

Nombres y Apellidos: Jonathan Quinetio Pia
CC: 76320156 Popayan

Firma

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 145-146
e-mail: bienestarsst.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co

GOBERNACIÓN DEL CAUCA	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: F02-DE-05 Versión: 03 Fecha: 11/12/2019 Página:1 de 1

EVENTO /ACTIVIDAD	Apoyo a la construcción de los PGIRE						
FECHA	07-12-2023				LUGAR: IEA Monterilla		
NRO.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O NUMERO CELULAR	FIRMA
1	Yadira Isabel Garcés Palacio	34562792	IEA. Monterilla Caldono	Docente	garcesy111@gmail.com	3137459946	
2	Brigitte A Dagua S	38.682.852	I.E.A. Monterilla Caldono	Docente de aula	brigittedagua@yahoo.com	3106163802	
3.	Sandra Viviana Mensa Franco	29.671.244	IEA. Monterilla	Docente.	savimefra@gmail.com	3108900460	
4.	Beatriz Eugenia Jojoa Jimenez	34.565.779	IEA. Monterilla	Docente	beatrizjojoa@ieamonterilla.edu.co	3147551428	
5.	Maria Nydia Camacho V.	25.285.191	I.E.A Monterilla	Docente	nidiacamacho v@hotmail.com	3148731135	
6	Diego Orozco Bolaños	76.312.709	I.E. A. Monterill.	Docente.	deiorozc@yahoo.com.	3117533872	
7	OSCAR BENAVIDEZ	16943310	IEA MONTERILLA	DOCENTE	OSCAR080@hotmail.com	3122683744	
8	EDINSON MARTÍNEZ	76.330.133	IEA. MONTERILLA	DOCENTE	admonmartinez78@Hotmail.com	317.6268182	
9	Hna Dora C. Santamaría B.	51618058	I. E. A Monterilla	Docente	cempescador@hotmail.com	3215286046	
10	Leide Patricia Pachapa.	34.539308	Monterilla	docente.	lpatricia@gmail.	3128368473	
11							
12							

Autorización de uso de imágenes y datos personales

Autorizo expresamente a la Gobernación del Cauca como responsable del tratamiento de la información, para que capten mi imagen total o parcial (nombre, seudónimo, voz, firma, fisionomía), o cualquier símbolo de la entidad e interpretaciones ya sea en obra fotográfica, audiovisuales o a través de cualquier otro medio o por conocerse. LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PODERSONALES.

Soportes de Transporte



COOPERATIVA INTEGRAL DE TAXIS
BELALCAZAR
891.500.277-1
OFICINA TERMINAL POPAYAN - 1
POPAYAN - CAUCA (COL.)
Mis tiquetes

Impreso Jueves 7 Diciembre 2023 - 06:54:06
Tiquete N° / Ticket N°
236859 - 1 TH - CO
Código operación / Operation code
496395 496395
Fecha y hora viaje / Departure date and time
Jueves, 7 Diciembre 2023
07:30 a.m.
De / From A / To
POPAYAN - SANTANDER DE QU
Vehiculo / Vehicle Silla/ Seat at
2010 7
STR-653
Servicio / Service
GRUPO B1 - MICROBUSES- VANS
Cantidad / Quantity Valor tiquete / Ticket value
1 17,000.00
Puerta / Gate Seguro / Insurance
0.00
Valor total/ Total price
17,000.00
Viajero identificacion / Photo ID
10292132 - LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMAN
Resumen de puntos / Summary of points
Esta venta / This sale Acumulado / Accumulated
0 0
Atendido por / Attended by
PABLO CESAR CHAVEZ LOPEZ
VISITANOS EN WWW.TAXBELALCAZAR.COM
VIGILADO SUPERTRANSPORTE



COOPERATIVA INTEGRAL DE TAXIS
BELALCAZAR
891.500.277-1
OFICINA TERMINAL SANTANDER Q - 8
SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA (COL.)
Mis tiquetes

Impreso Jueves 7 Diciembre 2023 - 15:00:07
Tiquete N° / Ticket N°
278963 - 8 TH - CO
Código operación / Operation code
499865
Fecha y hora viaje / Departure date and time
Jueves, 7 Diciembre 2023
15:30 p.m.
De / From A / To
SANTANDER DE QUILICHAO -
Vehiculo / Vehicle Silla/ Seat at
2035 6
TJB-125
Servicio / Service
GRUPO B1 - MICROBUSES- VANS
Cantidad / Quantity Valor tiquete / Ticket value
1 17,000.00
Puerta / Gate Seguro / Insurance
0.00
Valor total/ Total price
17,000.00
Viajero identificacion / Photo ID
10292132 - LUIS JAIRO CARVAJAL
Atendido por / Attended by
STHEPHANIA VERA INZA
VISITANOS EN WWW.TAXBELALCAZAR.COM
VIGILADO SUPERTRANSPORTE

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

CIUDAD: Pescador/ Monteria	07 DIA	12 MES	2023 AÑO	POR $ 150.000	
PAGADO A: Martha A. Acosta					
POR CONCEPTO DE: Transporte terrestre cultivos aprobada el 07 dic/2023.					
VALOR (en letras) Ciento cincuenta mil pesos mcte.					
CODIGO				FIRMA DE RECIBIDO:	
APROBADO				C.C./ NIT. Ce. 34.321.463.	

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10007913170

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
HNT192	KIA	PICANTO EX	2015

CILINDRADA	COLOR	SERVICIO
1.248	PLATA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
AUTOMOVIL	HATCH BACK	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G4LAEP060024	N	KNABX512AFT842134

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	KNABX512AFT842134	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE: HINCAPIE GRANDA GLADYS MARIA

IDENTIFICACIÓN: C.C.38940189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 87

DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 352014000239128

IE: I

FECHA IMPORT.: 12/07/2014

PUERTAS: 5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE OCCIDENTE S.A.

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
21/08/2014	21/08/2014	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL POPAYAN



LT0200256916I

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2119-2023

CERTIFICA

Que en la fecha se ha recibido el informe de comisión autorizada, del día 05 de diciembre de 2023, correspondiente al contrato de prestación de servicios No. 2119-2023, suscrito entre la Gobernación del Departamento del Cauca y LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN.

A continuación, se relacionan las comisiones autorizadas, para el período en mención:

FECHA	MUNICIPIO	VIA	OBJETO	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO
07 de diciembre de 2023	caldono - Monterilla	TERRESTRE	Construcción de los planes de gestión integral de riesgo escolar en los establecimientos educativos del departamento del cauca	Gastos de permanecía: **$58.000** Transporte terrestre: **$30.000** Transporte local combinado: **$150.000**
			TOTAL	**$238.000**

LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN

JULIAN ALBERTO QUINTERO QUINTERO

DETALLES	No. DE CONTRATO	PERIODO DEL DESPLAZAMIENTO	
		DESDE	HASTA
	2119-2023	07/12/2023	07/12/2023
N° PROCESO SECOP	**DC-SED-CD-311-2023**		
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA	LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN		
No. DE IDENTIFICACIÓN	10.292.132	**EXPEDIDA EN**	POPAYÁN
No. TELÉFONO y/o CELULAR	3122801494		
SUPERVISOR	JULIAN ALBERTO QUINTERO QUINTERO		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**DESPACHO**	BIENESTAR, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CDP No.	**3617**	**CRP No.**	**6565**
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	03 - 2.3.4.01.22.01. 08.2.3.2.02.02.06-23 03-2.3.4.01.22.01.08. 2.3.2.02.02.08 - 23	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$$41.778.160
VALOR A PAGAR	$ 238.000 DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/C		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$ 1.494.000	**PERIODO COTIZADO**	NOVIEMBRE 2023
EPS	**SANITAS**	**VALOR PAGADO**	$ 186.800
ARL	**POSITIVA**	**VALOR PAGADO**	$ 7.800
AFP	**PORVENIR**	**VALOR PAGADO**	$ 239.100
VALOR TOTAL PLANILLA	$ 433.700	**PLANILLA No.**	**7907046227**
OBJETO DEL CONTRATO			

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLARES Y APOYAR EN LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN 2022003190102.

FECHA	LUGAR	OBJETO VISITA
07/12/2023	Municipio Caldono - Monterilla	Desplazamiento Popayán - Caldono - Monterilla
07/12/2023	Municipio Caldono - I.E Monterilla	Socialización y sensibilización para el apoyo a la construcción de los planes de gestión integral del riesgo escolar en las IE del municipio de Caldono . I.E Monterilla.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

1. Orientar a los establecimientos educativos en el proceso de la formulación o actualización de los planes escolares para la gestión del riesgo de acuerdo al decreto 2157 de 2017 y circular 019 de 2022 MEN, de conformidad con la asignación que realice el supervisor del contrato.

De acuerdo a la programación que se desarrolló durante el mes de Julio, se acordó que se realizará la socialización por municipio a las Instituciones Educativas, las cuales están soportadas mediante la circular 059 de 2023 del 27 de julio emitida por el Secretario De Educación Y Cultura Del Departamento Del Cauca (se anexa soporte), de igual manera se realizó la convocatoria para los directores de núcleo que darán apoyo al desarrollo y convocatoria de las instituciones educativas con sus directivos, por ende se hizo la entrega de los oficios a los siguientes DNE (se anexa soporte en el archivo de evidencias), en donde se entregó la fecha de programación de los establecimientos educativos.

Se realizó apoyo para la socialización y sensibilización de la estructura del PGIRE en tres momentos que son:

1. **conocimiento del riesgo:** en el cual se incluye la socialización y su respectivo proceso de creación en cada establecimiento educativo de los comités de PGIRE, contextualización y mapeo del establecimiento educativo, estos documentos se pueden revisar en el link de acceso drive (anexo link) y serán entregados a los directivos para su respectiva conformación.

2. **proceso de reducción del riesgo:** se socializa la creación del comité de brigadas de emergencia y se hace entrega del documento para la realización del mismo, también se explica la importancia del funcionamiento del mismo el documento se puede revisar en el link.

3. **proceso de manejo del desastre:** se explica la respuesta que debe tener la IE frente a los eventos que se pueden presentar en la IE y cómo van a actuar frente a la emergencia esta documentación fue revisada y aprobada por el

supervisor del contrato, fue entregada mediante correo electrónico, por lo cual se anexa el soporte de la entrega (anexo evidencia).

3. **Entregar listados de asistencia de las visitas realizadas a cada institución educativa focalizada, de conformidad con la distribución que el supervisor realice.**

Se hace la socialización y visitas en establecimientos educativos con la temática presentada en el punto 2 a las siguientes instituciones educativas en los siguientes municipios.

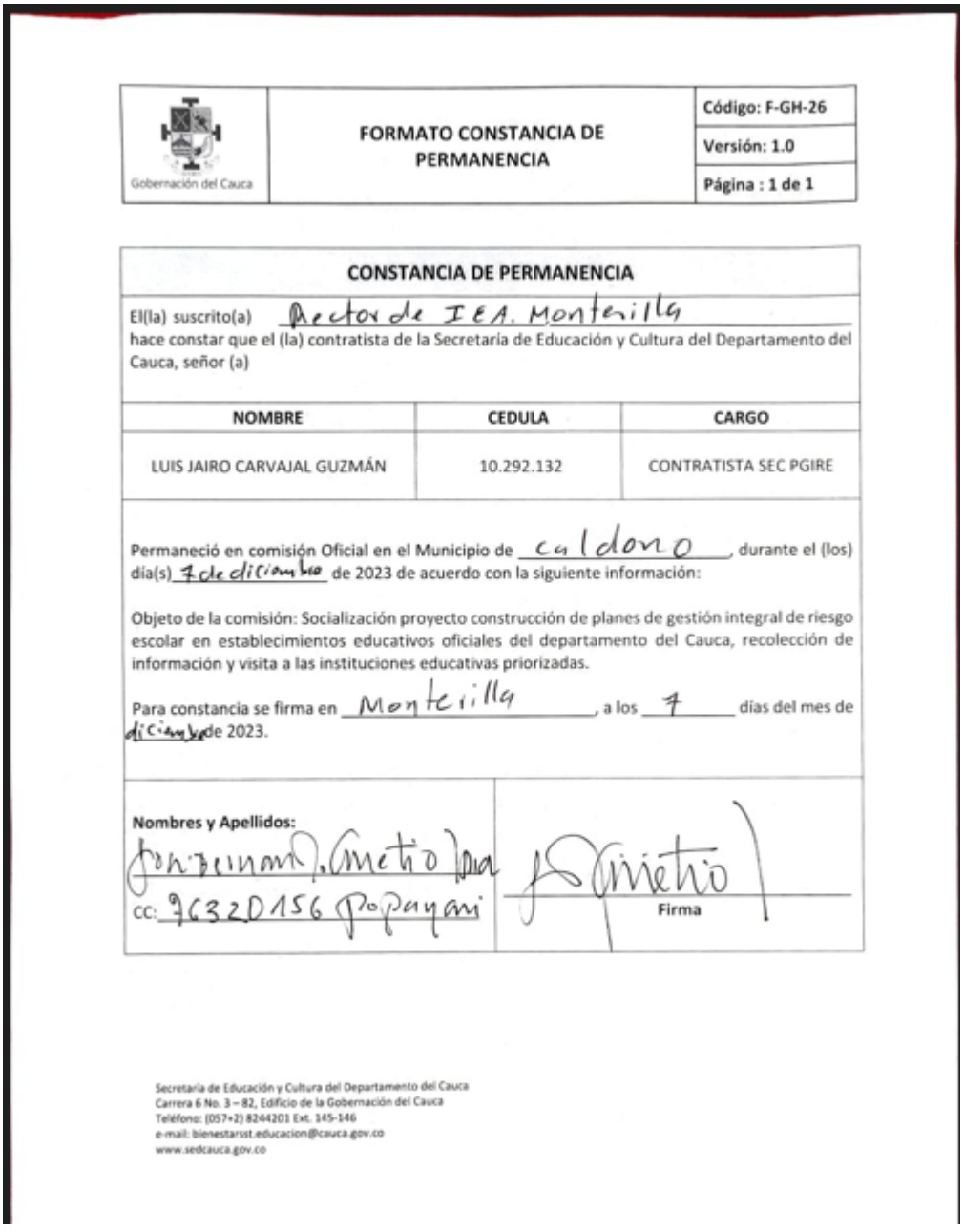
Caldono - Monterilla

07/12/2023: Municipio Caldono - Monterilla : Desplazamiento Popayán - Caldono - Monterilla
07/12/2023: Municipio Caldono - I.E Monterilla : Socialización y sensibilización para el apoyo a la construcción de los planes de gestión integral del riesgo escolar en las IE del municipio de Caldono . I.E Monterilla.

Evidencia Fotográfica Monterilla







Gobernación del Cauca	FORMATO CONSTANCIA DE PERMANENCIA	Código: F-GH-26
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

El(la) suscrito(a) Rector de IEA. Monteilla
hace constar que el (la) contratista de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, señor (a)

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN	10.292.132	CONTRATISTA SEC PGIRE

Permaneció en comisión Oficial en el Municipio de caldono, durante el (los) día(s) 7 de diciembre de 2023 de acuerdo con la siguiente información:

Objeto de la comisión: Socialización proyecto construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca, recolección de información y visita a las instituciones educativas priorizadas.

Para constancia se firma en Monteilla, a los 7 días del mes de diciembre de 2023.

Nombres y Apellidos: Jon Jairo Carvajal Guzmán
cc: 76320156 Popayan

Firma

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 145-146
e-mail: bienestarsst.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co

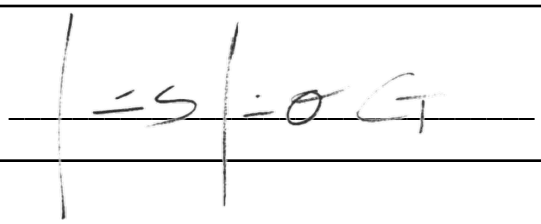
GOBERNACIÓN DEL CAUCA	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: F02-DE-05 Versión: 03 Fecha: 11/12/2019 Página:1 de 1

EVENTO /ACTIVIDAD	Apoyo a la construcción de los PGIRE						
FECHA	07-12-2023				LUGAR: IEA Monterilla		
NRO.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O NUMERO CELULAR	FIRMA
1	Yadira Isabel Garces Palacio	34562792	I.E.A. Monterilla Caldono	Docente	garcesyili@gmail.com	3137450946	
2	Brigitte A Dagua S	38.682.852	I.E.A. Monterilla Caldono	Docente de aula	brigittedagua@yahoo.com	3106163802	
3.	Sandra Viviana Mensafranco	29.671.241	IEA Monterilla	Docente.	savimefra@gmail.com	3108900960	
4.	Beatriz Eugenia Jojoa Jimenez	34.565.779	IEA Monterilla	Docente	beatrizjojoa@iearnonterilla.educo	3147551428	
5.	Maria Nydia camacho V.	25.285.191	I.E.A Monterilla	Docente	nidiacamacho y@hotmail.com	3148731135	
6	Diego Orozco Bolaños	76.312.709	I.E. A. Monterill.	Docente.	deiorozc@yahoo.com.	3117533872.	
7	OSCAR BENAVIDEZ	16943310	IEA Monterilla	DOCENTE	OSCAR680@hotmail.com	3122683944	
8	EDINSON MARTÍNEZ	76.330.133	IEA. MONTERILLA	DOCENTE	admonmartinez78@Hotmail	317.6268182	
9	Nora Doris C. Santamaria B	51678058	I.E.A Monterilla	Docente	cempescador@hotmail.com	3245786046	
10	Leide Patricia Pachajoa.	34.539308	Monterilla	docente.	lpatricia@gmail.	3128368493	
11							
12							

Autorización de uso de imágenes y datos personales

Autorizo expresamente a la Gobernación del Cauca como responsable del tratamiento de la información, para que capten mi imagen total o parcial (nombre, seudónimo, voz, firma, fisionomía), o cualquier símbolo de la entidad e interpretaciones ya sea en obra fotográfica, audiovisuales o a través de cualquier otro medio o por conocerse. LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PO045RSONALES.

	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Registro presupuestal 2. Certificado de disponibilidad presupuestal 3. Cuenta de cobro 4. Formato de liquidación gasto de desplazamiento 5. Informe gastos de desplazamiento	7 folios.

6. Certificaciones de permanecía 7. Soportes gastos de desplazamiento 8. Seguridad social 9. Certificación bancaria 10. RUT 11. Clausulado complementario 12. Acta de inicio 13. ARL	
Dado en la ciudad de Popayán, los quince días (15) de diciembre de 2023.	
FIRMA DEL CONTRATISTA	

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

Popayán, 15 de diciembre de 2023

Señores
CENTRAL DE CUENTAS
Gobernación del Cauca.

Asunto: Autorización pago recibo de caja menor contratista LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN

Comedidamente solicito a ustedes autorizar el pago de los recibos de caja menor presentados por el contratista LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN con cédula de ciudadanía 10.292.132, relacionados con el pago del transporte terrestre del 26 de noviembre de 2023 al 07 de diciembre de 2023, para dar cumplimiento al objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLARES Y APOYAR EN LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN: 2022003190102., según el contrato Nº 2119-2023.

Atentamente,

_____

JULIAN ALBERTO QUINTERO QUINTERO
Supervisor
Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo
Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Certificado Bancario

Domingo, 30 de julio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMAN identificado(a) con CC 10292132, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	86866997111	2011/02/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10292132
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	POPAYAN	DEPARTAMENTO:	CAUCA
DIRECCIÓN:	CLL 10 N 3 -58	TELÉFONO:	8391698
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	003 - CONTRATO 3
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7903944344**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		320151555

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 239.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 239.100**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 186.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 186.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 7.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 7.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 433.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 433.700**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10292132
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	POPAYAN	DEPARTAMENTO:	CAUCA
DIRECCIÓN:	CLL 10 N 3 -58	TELÉFONO:	8391698
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	003 - CONTRATO 3
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7903944344**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	320151555

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 239.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.100	$ 0	$ 239.100
SUBTOTALES:										**$ 239.100**	**$ 0**	**$ 239.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 186.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 186.800	$ 0	$ 0	$ 186.800
SUBTOTALES:													**$ 186.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 186.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.800	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 7.800
SUBTOTALES:									**$ 7.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD							ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 10292132	CARVAJAL GUZMAN LUIS JAIRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.494.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.494.000	$ 239.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 239.100	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.494.000	$ 186.800	$ 0	$ 186.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.494.000	915800168	$ 7.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 433.700**

Comprobante

de pago en línea

SOI ACH

Pago realizado por: LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMAN

Nro. de recibo: 7903944344

Descripción del pago: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Identificación del contribuyente: 10.80.25.153

Concepto: CC

Razón Social: 10292132

Fecha y hora de la transacción: Martes 5 de Diciembre de 2023 06:39:29 PM

Nro. de comprobante: 0000012801

Valor pagado: $ 433,700.00

Producto: *******7111

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10292132
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	POPAYAN	DEPARTAMENTO:	CAUCA
DIRECCIÓN:	CLL 10 N 3 -58	TELÉFONO:	8391698
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	003 - CONTRATO 3
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7907046227**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		320172403

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 239.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 239.100**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 186.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 186.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 7.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 7.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 433.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 433.700**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10292132
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	POPAYAN	DEPARTAMENTO:	CAUCA
DIRECCIÓN:	CLL 10 N 3 -58	TELÉFONO:	8391698
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	003 - CONTRATO 3
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7907046227**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		320172403	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 239.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.100	$ 0	$ 239.100
SUBTOTALES:										**$ 239.100**	**$ 0**	**$ 239.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 186.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 186.800	$ 0	$ 0	$ 186.800
SUBTOTALES:													**$ 186.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 186.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.800	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 7.800
SUBTOTALES:									**$ 7.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD						ARP														
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 10292132	CARVAJAL GUZMAN LUIS JAIRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.494.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.494.000	$ 239.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 239.100	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.494.000	$ 186.800	$ 0	$ 186.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.494.000	915800168	$ 7.800		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

TOTAL	**$ 433.700**

Comprobante

de pago en línea

SOI ACH

Pago realizado por: LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMAN

Nro. de recibo: 7907046227

Descripción del pago: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Identificación del contribuyente: 10.80.25.153

Concepto: CC

Razón Social: 10292132

Fecha y hora de la transacción: Martes 5 de Diciembre de 2023 06:47:29 PM

Nro. de comprobante: 0000070455

Valor pagado: $ 433,700.00

Producto: *******7111

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14804045198

(415)7707212489984(8020) 000001480404519 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 2 9 2 1 3 2	2	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 9 2 1 3 2	1 9 9 9 0 9 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARVAJAL	GUZMAN	LUIS	JAIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 10 3 58 BRR EMPEDRADO

42. Correo electrónico: luisjcarvajalg@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	8 3 6 7 8 2 9	3 1 2 2 8 0 1 4 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 3	2 0 1 0 0 1 0 1	8 2 9 9	2 0 1 3 0 1 1 6	7 4 1 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 02 / 10 : 20: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARVAJAL GUZMAN LUIS JAIRO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

2119-2023

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 2119-2023

N°. DE PROCESO	DC-SED-CD-311-2023
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMAN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C No. 10.292.132 Expedida en Popayán
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLARES Y APOYAR EN LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN: 2022003190102.
CDP	3617 DEL 09 DE JUNIO DEL 2023
PLAZO	Contado desde la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 26 de diciembre de 2023.

Entre los suscritos, a saber **AMARILDO CORREA OBANDO,** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.263.484 Expedida en Patía (Cauca), en su calidad de Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, nombrado mediante Decreto Departamental No. 1705 del 15 de septiembre del 2022 y delegado mediante Decreto Departamental No.1730 -09-2022 del 16 de Septiembre de 2022 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, por una parte y por otra, LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMAN, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.292.132 Expedida en Popayán - Cauca, quien obra en nombre propio y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente contrato, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de Prestación de servicios profesionales previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la DELLY DELGADO VELASCO Profesional especializado de la Oficina Cobertura Educativa, suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de Prestación de servicios profesionales. **2)** De conformidad con el estudio previo y el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la entidad pretende suscribir relaciones contractuales con igual objeto para la contratación de siete (7) Profesionales en Geografía o arquitectura o administración de empresas o Gestión de la seguridad y la salud laboral o, fisioterapeuta o ingeniero industrial o ingeniero ambiental y sanitario o que acrediten posgrado en sistemas de información geográficos o gestión del riesgo de desastres integrada a la planificación territorial o gerencia de la seguridad y salud en el trabajo o gerencia en salud ocupacional o gerencia de la calidad o gestión de proyectos, o Profesionales en Seguridad y salud en el trabajo con especialización, y licencia vigente en seguridad en salud en el trabajo o un (1) año de experiencia certificada en labores de gestión del riesgo de desastre o en seguridad y salud

en el trabajo relacionado con el objeto del proyecto ingenieros de sistemas con un (1) año de experiencia laboral, que prestarán sus servicios profesionales orientando a los establecimientos educativos en la elaboración de los planes de gestión integral de riesgo escolares y apoyar en la conformación de los comités –, en el marco del Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.", identificado con el Código BPIN 2022003190102, con viabilidad de fecha 22 de noviembre de 2022 y viabilidad ajustada No. 1 de fecha 17 de abril de 2023, con aclaratorio a perfil 1 del 11 de mayo de 2023 y aclaratorio a perfil 2 del 26 de junio 2023 de la Oficina Asesora de Planeación de la Gobernación del Cauca," **3)** Que LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMAN, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual requerido, debido a que ha demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo. En consecuencia, el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLARES Y APOYAR EN LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN: 2022003190102. **CLAÚSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 2.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA 1.** Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. **2**.Elaborar informes parciales e informe final como soportes para el trámite y pagos pactados. **3**. Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. **4**. Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. **5**. Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. **6**.Contar con un computador (portátil), en los casos en que la entidad no pueda suministrarle uno para el desarrollo normal de las actividades asignadas. **7**. Cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato.**8.** Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor.**9.** Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes de cada mensualidad de ejecución, la respectiva cuenta o factura, soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación.**10.** Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato. **11.** Cumplir con la ley general de archivo-Ley 594 del 2000.**12**. Entregar a la oficina de servicios informáticos una copia de seguridad de la información y documentación generada en la ejecución contractual como requisito para el último pago. **2.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** Durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades: **1.** Orientar a los establecimientos educativos en el proceso de la formulación o actualización de los planes escolares para la gestión del riesgo de acuerdo al decreto 2157 de 2017 y circular 019 de 2022 MEN, de conformidad con la asignación que realice el supervisor del contrato**. 2.** Acompañar permanentemente el proceso de conocimiento del riesgo, el proceso de reducción del riesgo y el

proceso de manejo del desastre a los establecimientos educativos de conformidad con la asignación que realice el supervisor del contrato. **3.** Entregar listados de asistencia de las visitas realizadas a cada institución educativa focalizada, de conformidad con la distribución que el supervisor realice. **4**. Entregar el acta de conformación de comité de emergencias de las instituciones educativas focalizadas para el proyecto, de conformidad con la asignación que realice el supervisor del contrato. **5.** Entregar digitalizado el plan de gestión integral de riesgo escolar PEGIRE de las instituciones educativas conforme la orientación que realice el supervisor del contrato en relación con los componentes y sus respectivos anexos, y normativa aplicable. 6. Acompañar en las labores o actividades que requiera la Entidad, en cumplimiento del objeto contractual. **7.** Manejar diferentes herramientas ofimáticas requeridas para el cumplimiento de sus funciones. **8.** Participar activamente y propender por el desarrollo en las reuniones convocadas. **9**. Presentar la ruta de intervención que se llevará a cabo en la ejecución del contrato (cronograma, plan de trabajo formatos a emplear, bitácora).**10.** Presentar informe de avances de las actividades en cumplimiento del objeto contractual. **11**.Establecer y documentar una ruta de capacitación que incluya la sensibilización, formación, atención y acompañamiento en los establecimientos educativos de conformidad con la asignación realizada por el supervisor. **12.** Realizar procesos de seguimiento y monitoreo de las actividades en cumplimiento del objeto contractual, realizando los ajustes pertinentes en el momento indicado por el supervisor del contrato, con sus respectivos informes.**13.** Apoyar en la conformación de comités escolares de gestión del riesgo, convocando y orientando a las diferentes instancias de la comunidad educativa, de conformidad con la asignación de los establecimientos educativos realizada por el supervisor del contrato. **14**. Consolidar los planes escolares de gestión de riesgos en coordinación con la comunidad educativa, y de conformidad con la asignación realizada por el supervisor del contrato de los establecimientos educativos. **15.** Brindar apoyo en la conformación de las Brigadas de Emergencias escolares, que permitan el conocimiento de los escenarios de riesgo que afectan el derecho a la educación, de conformidad con la asignación realizada por el supervisor del contrato de los establecimientos educativos.**16**. Las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.**2.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1)** Pagar el servicio efectivamente prestado. **2)** Ejercer la supervisión del presente contrato. **CLÁUSULA TERCERA PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 26 de diciembre de 2023. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Es responsabilidad del Supervisor iniciar la ejecución en la plataforma SECOP II y publicar los documentos en la sección 7- "Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato". **CLÁUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará al CONTRATISTA el valor de **CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE ($41.778.160.oo),** de la siguiente manera: **VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($22.410.000),** por concepto de honorarios los cuales se cancelarán

ACTA	PERIODO DE PAGO	VALOR
1	Desde la fecha de suscripción de acta de inicio hasta el 31 de julio 2023	$3.735.000
2	Del 1 de agosto a 31 de agosto de 2023	$3.735.000
3	Del 1 de septiembre al 30 de septiembre 2023	$3.735.000
4	Del 1 de octubre al 31 de octubre 2023	$3.735.000
5	Del 1 de noviembre a 30 de noviembre 2023	$3.735.000

6	Del 1 de diciembre al 26 de diciembre 2023	$3.735.000

Todas las actas se pagarán previa presentación del Informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura respectiva, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social **PARÁGRAFO PRIMERO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: Los pagos que realizará el DEPARTAMENTO DEL CAUCA se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 3617 del 09 de junio de 2023, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento **PARÁGRAFO SEGUNDO: GASTOS DE PERMANENCIA, VIAJE Y/O DESPLAZAMIENTO.** En caso de que se requiera que el contratista realice actividades fuera del domicilio contractual, el Departamento, procederá a reconocer esos gastos por el valor de hasta **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE ($19.368.160.oo).** Será responsabilidad exclusiva del supervisor el autorizar los montos de los gastos de permanencia, viaje y/o desplazamiento de conformidad con lo establecido en el decreto departamental 544 de 2017, modificado por el Decreto 570 de 2019. **CLÁUSULA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a prestaciones sociales**. CLAÚSULA SEXTA:** EL DEPARTAMENTO supervisará el cumplimiento de los contratos a través del señor **JOSE IVAN COLLAZOS,** Profesional especializado de la Oficina de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, quien haga sus veces, la cual será desarrollado conforme a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Se contará con el seguimiento al cumplimiento de las actividades del proyecto por parte de los profesionales de cobertura educativa: **STIVEN ANTONIO MUÑOZ QUINTERO** y **MARLEN IGON. PARAGRAFO.** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a través del Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. PARÁGRAFO: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011**.CLÁUSULA SÉPTIMA**. **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el **CONTRATISTA** pagará al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, una suma equivalente al DIEZ por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA,** si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA OCTAVA. MULTAS**: **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. - Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por ciento (1) del valor total del contrato por cada día de retraso. Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada.

Las multas serán impuestas directamente por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del **CONTRATISTA**, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía única de cumplimiento, si la hubiere. **CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA,** afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integralidad EL CONTRATISTA exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al CONTRATISTA, salvo las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, penales, fiscales y policivos. **CLÁUSULA DÉCIMA: INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, en razón de la ejecución del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CADUCIDAD:** Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA,** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** podrá declarar la caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Si se declara la caducidad al **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA**. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES**: En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS**: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso DEL DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: EL CONTRATISTA** se compromete con el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** a mantener la confidencialidad de la información suministrada por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto **EL CONTRATISTA,** se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.** En caso de incumplimiento de esta obligación **EL CONTRATISTA** responderá por los eventuales perjuicios que se causen al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados

con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN:** De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, en consecuencia, las partes acuerdan que esta no se llevará a cabo. Sin embargo, el supervisor, con fundamento en el informe final de ejecución y/o recibo a satisfacción, procederá a terminar el contrato en la plataforma SECOP II conforme a los lineamientos establecidos en la circular No 002 de 2021 expedida por la Oficina Asesora Jurídica, una vez vencido el plazo contractual. **DÉCIMA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	2119-2023		
No. PROCESO	DC-SED-CD-311-2023		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE ($41.778.160.00)		
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2023.		
CONTRATISTA	**LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMAN**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C No. 10.292.132	**EXPEDIDA EN**	Popayán
SUPERVISOR	**JOSE IVAN COLLAZOS**		
NIVEL PROFESIONAL	profesional especializado	**DESPACHO**	Oficina de Cobertura Educativa

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLARES Y APOYAR EN LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN: 2022003190102

En Popayán, a los diez (10) días del mes de julio de 2023, se reunieron: El/la señor (a JOSE IVAN COLLAZOS, Profesional universitario, Supervisor (a) por parte del Departamento y el El/la señor (a) LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMAN como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con los requisitos de ejecución del contrato tales como:

1. Registro Presupuestal No. 6565 del 10 de julio de 2023.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR / SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMAN** con **CC** No. **10292132**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 891580016 - GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**Fecha de última cobertura:** 05/07/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 04/07/2023 **Fecha fin de Contrato:** 26/12/2023 **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** CONTRATISTA **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301017524051.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 días del mes de julio de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_06